



MINISTERIO DE ECONOMÍA

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS

Contratación de un Servicio de Moderación de Evento de Difusión y Capacitación para el PERMER 2022

REPÚBLICA ARGENTINA

Contratación de un Servicio de Moderación de Evento de Difusión y Capacitación para el PERMER 2022

Préstamo / Crédito / Fondo Fiduciario / Donación N° 8484-AR.

Título Asignado: PROGRAMA DE ENERGÍAS RENOVABLES PARA ZONAS RURALES DE ARGENTINA (PERMER II)

Referencia No. AR-SE-278245-CS-CQS

Presupuesto estimado: \$ 2.220.000

La República Argentina ha recibido financiamiento del Banco Mundial para el Programa de Energías Renovables para Zonas Rurales de Argentina PERMER II, y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicios de consultoría.

Los servicios de consultoría ("los servicios") comprenden: El diseño, la planificación y la moderación del Evento Nacional PERMER II 2022. Los Términos de Referencia de esta asignación se encuentran publicados en la página web mencionada al final de esta solicitud, o podrán ser solicitados al Contratante a la dirección allí mencionada.

La Secretaría de Energía del Ministerio de Economía invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están cualificados para suministrar los servicios. Los criterios para la selección de la lista corta son los siguientes: Experiencia mínima de cinco años en diseño, planificación y moderación de eventos de pequeña/mediana envergadura; trabajos en la materia para Organismos Multilaterales, Fundaciones, Universidades, Organizaciones de la Sociedad Civil o Empresas Privadas; experticia en el desarrollo de estudios analíticos basados en información, data, evidencias, insight; experiencia en desarrollo o participación en proyectos con perspectiva de género y derechos humanos; experiencia en diseño, moderación y facilitación de talleres orientados a la construcción de consensos.

La expresión de interés de los consultores interesados es requerida bajo el párrafo 3.7 de las Normas: Selección y Contratación de Consultores con Préstamos del BIRF, Créditos de la AIF y Donaciones por Prestatarios del Banco Mundial (Enero 2011 – Revisado en Julio 2014). De igual forma, por favor tomar en cuenta la siguiente información específica relacionada a la presente asignación sobre conflicto de interés: La prevista en el párrafo 1.9 de las mencionadas Normas.



Los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o presentar subconsultores con el fin de mejorar sus calificaciones. Los Consultores serán seleccionados en base al método Selección Basada en las Calificaciones de los Consultores (SCC) descrito en las Regulaciones antes mencionadas.

Los consultores interesados pueden obtener más información en la dirección indicada al final de esta publicación, de lunes a viernes de 11:00 a 17:00 horas.

Las expresiones de interés deberán ser recibidas por escrito en la dirección indicada a continuación (personalmente, por correo, por fax, o por correo electrónico), a más tardar el 31 de Marzo de 2022, debiendo los interesados remitir:

- a. Una manifestación escrita y firmada de su interés en participar.
- b. Documentación legal de la sociedad: copia de estatuto y/o contrato social o antecedentes legales.
- c. Comprobante escrito y firmado de la intención de conformar consorcio (de corresponder)
- d. Lista de trabajos similares en complejidad técnica, indicando: lugar, descripción de los trabajos realizados, duración del proyecto, monto aproximado del contrato, equipo de trabajo asignado, contacto actualizado (nombre y teléfono).
- e. Todo otro dato que considere de utilidad.

Secretaría de Energía – Ministerio de Economía

Proyecto de Energías Renovables para Zonas Rurales de Argentina (PERMER II)

Paseo Colón 171, Piso 7°, Oficina 715, Código Postal: C1063ACB

Tel/Fax: 4349-8014

Correo electrónico: compraspermer@mecon.gov.ar

Página Web: <https://permer.minem.gob.ar/licitacion>

Federico José Basualdo Richards, Subsecretario, Subsecretaría de Energía Eléctrica.

e. 16/03/2022 N° 15193/22 v. 16/03/2022

Fecha de publicación 16/03/2022

